



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Bogotá D.C., Marzo 26 de 2010.

Señor:

CARLOS ANDRÉS CASTRO PARDO

Representante legal

NUEVAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES CORPORACIÓN AUDIOVISUAL, N.P.I.

Ciudad.

Referencia: Exclusión de su propuesta por no cumplir los requisitos de índole financiero solicitados dentro del Proceso de selección DAPRE-ACR 002 de 2010.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que su propuesta no satisfizo los requisitos de índole financiero establecidos en el numeral 5.1.2 del pliego de condiciones, se determina que su propuesta **NO CUMPLE** y por consiguiente queda excluida del presente proceso de contratación y no se le aplicarán los demás criterios de evaluación, selección y ponderación.

Con base en lo anterior nuevamente me permito recordarle la verificación de los documentos y evaluación de los índices financieros efectuada a su propuesta:

Verificación financiera de la propuesta presentada por la persona jurídica NUEVAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES CORPORACIÓN AUDIOVISUAL, N.P.I.

Verificación de documentos financieros:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTES	NUEVAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES CORPORACION AUDIOVISUAL	
	FOLIO	
Balance General a Diciembre 31 de 2008	18	CUMPLE
Estado de Resultados año 2008	19	CUMPLE
Notas a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2008	No presentó	NO CUMPLE
Dictamen del Revisor Fiscal	N/A	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
Declaración de renta vigencia fiscal 2008	20	CUMPLE
Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y revisor fiscal	22	
Certificados de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores del Contador y Revisor Fiscal.	21	CUMPLE

Calle 13 No. 8 – 38

PBX 5629300

www.presidencia.gov.co





Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



RUT	23	
RIT	24	CUMPLE

Cumplimiento de índices financieros:

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	SI ES IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	SI ES MENOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO
NUEVAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES CORPORACION AUDIOVISUAL	2.013.572- 2.521.149 = \$ -507.577	NO CUMPLE	
PROPONENTE	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	IGUAL O MENOR AL 60%	SI ES MAYOR DEL 60%
NUEVAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES CORPORACION AUDIOVISUAL	2.521.149 / 4.013.572 = 62.81%	NO CUMPLE	
PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE	NO CUMPLE
	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR A 1	SI ES MENOR A 1
NUEVAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES CORPORACION AUDIOVISUAL	2.013.572 / 2.521.149 = 1	CUMPLE	

Cordialmente.

JOSÉ GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ

Consejero Auxiliar de la ACR.

Vo Bo. Comité de verificación y evaluación:

Ronald Mauricio Contreras Flórez. – Verificador jurídico

Rita Consuelo Perez: Verificadora financiera

Dayra Marcela Aldana – Verificadora financiera

Catalina Bocanegra Lora – Evaluadora y verificadora Técnica.

Natalia Marengo Hurtado – Evaluadora y verificadora Técnica

Calle 13 No. 8 – 38

PBX 5629300

www.presidencia.gov.co

